



BOLETIN N.01

!!ATENCIÓN!! NOTA IMPORTANTE

INVITAMOS A TODOS LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, A ACTUAR CON RESPETO, TOLERANCIA Y JUEGO LIMPIO, A CUIDAR EL VOCABULARIO QUE SE PRONUNCIA EN CADA PARTIDO, YA QUE SE ENCUENTRAN EN COMPAÑÍA DE NIÑOS Y MUJERES. IMPORTANTE TENER MUY EN CUENTA QUE CUALQUIER ACTO DE VIOLENCIA, SERA CASTIGADO CON LA EXPULSION DEL EQUIPO O LOS EQUIPOS INVOLUCRADOS. RECOMENDAMOS A LOS DELEGADOS Y CAPITANES DE LOS EQUIPOS, SOCIALIZAR ESTA INFORMACION CON TODOS LOS JUGADORES Y ACOMPAÑANTES, DE IGUAL MANERA RECOMENDAMOS SOCIALIZAR LAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CLUB, A LOS ACOMPAÑANTES E INVITADOS Y A COMPROMETERLOS A CUMPLIRLAS.

MARACANA DEBE SER UN ESPACIO QUE GENERE ALEGRIA Y FELICIDAD PARA TODOS LOS ASISTENTES, SIN IMPORTAR EL RESULTADO DE UN PARTIDO.

AGRADECEMOS SU COLABORACION.

**ATENTAMENTE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.**



BOLETIN N.01

RESULTADOS PARTIDOS OFICIALES JUGADOS, EL PASADO DOMINGO DE DE 2021

GRUPO UNICO

MANCHESTER		-		LEOPARDOS
OLD TURING		-		REAL FUTBOL



BOLETIN N.01

PROGRAMACIÓN PARTIDOS OFICIALES PRIMERA FECHA A JUGARSE
PROXIMO DOMINGO 1 DE AGOSTO DE 2021

EL

GRUPO UNICO

EQUIPO	Vs	EQUIPO	CANCHA	FECHA	HORA
MANCHESTER	Vs	LEOPARDOS	12	DOMINGO, 1 DE AGOSTO DE 2021	1,00 PM
OLD TURING	Vs	REAL FUTBOL	13	DOMINGO, 16 DE MAYO DE 2021	1,00 PM



BOLETIN N.01

Resolución de penas y sanciones Número 01

La comisión de penas y sanciones del **PRIMER TORNEO CATEGORIA SUPER VETANOS SEDE SUBA 2021**, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato:

CONSIDERANDO

Que, en los partidos jugados el día 1 de AGOSTO del año 2021, se cometieron por parte de jugadores, técnicos, auxiliares y/o barras, actos de indisciplina contemplados en la reglamentación general y código disciplinario:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

Sancionar a los deportistas, dirigentes y barra de los siguientes equipos:

NOMBRE	CATEGORIA	EQUIPO	CARNET No	SANCION

ARTICULO SEGUNDO

Esta comision informa que frente a las sanciones impuestas en esta resolucion proceden los recursos contemplados en el capitulo noveno de la Reglamentacion General del Torneo

JORGE CRISTANCHO
Comision de penas y Sanciones

HUMBERTO PERALTA
Comision de penas y sanciones

Dada en Bogota. D.C a los () días del mes de AGOSTO de 2021

LUIS FELIPE FAJARDO CUELLAR
DIRECTOR DEL TORNEO

